

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCION DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCION Nº	
025	/23

Montevideo, 24 de febrero de 2023

VISTO: lo solicitado por el por el Profesor Adjunto con funciones de Gestión de la carrera.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario al Docente de Inicio en el Área Agricultura Digital en Ingeniería Agroambiental para la Ingeniería Agroambiental

II) que en particular se requiere, a partir del 13/03/2023 y hasta el 31/12/2023 la extensión horaria de 10 horas semanales a Ignacio Queirolo con el objetivo de impartir la unidad curricular de Sistemas de Información Geográfico (SIG) en el Tecnólogo en Control Ambiental, dirigido en conjunto entre LAA e IAGRO

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVEN:

- 1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Ignacio Queirolo documento de identidad N° 42691289 a partir del 13/03/2023 y hasta el 31/12/2023.
- 2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.

Dra. Mariana Boiani

Mgtr. Alejandra Martínez

Mgter. Amadeo Sosa